

el que se abra puerta en donde oí se halla situado el dote,  
y retrato de S. M. y que una Sala de una de primera amada  
la y segunda el que se en recuado sin llegarle en cosa al  
puerto. Demandose de pava de medio latido la que da  
vista al arenal a proporción correspondiente adon-  
nando el pavimento y techumbre de ella con la misma  
deserencia, y según pareciere mas conveniente adichos te-  
nores; El gasto que en lo referido se contemple lo  
zerá si fuer, los Mañises, y para usencia que pide es-  
ta disposición, y no dar la dilación que requiere. Acordo  
animado se corra al pregon por el termino de tres dias desde  
el de oí, y se admitan las porturas y bajos que hiéren  
rematándose el ultimo de ellos al día de día citándose  
lo portores con interbención de los cavalleros Comisarios  
aquien se se confiere amplia Comisión =

Exepdo los señores, D. Joseph La calle, D. Juan Aron, D.  
Juan Caltero y D. Joseph Sanchez, rex.º que no tienen en este  
acuerdo por lo que han manifestado a la Conferencia =  
Jose certificación de Juan Pastor, y Francisco Romero  
maestros de Mañise y Carpintería, que han firmado  
de orden de los señores D. Lope Abellancá y D. Pedro de So-  
xier, residentes, en favor de la Comisión que se les confiere  
en el cavildo antezedente, por donde corra lo pueros  
paros de que neceita para su conservación la cocina de las  
Cajas de la Corte, y que tendran de Costa, para que quede  
comente aumentos de ocho reales y medio = La Ciudad  
haviéndose oído. Acordo que dicho reparo se pueen y se  
para ello se corran al pregon por el termino de tres dias con-  
tador desde el presente y se admitan las porturas y bajos  
que se hiéren rematándose el ultimo de ellos al día de día  
del día, con interbención de dicho señores, y citándose a los  
portores =

Reparos de la Cocina  
de las Cajas de la  
Corte

D. la portura de  
nueve

El señor D. Juan Caltero rex.º y uno de los Comisarios del  
cuarto de nueve, Dijo que en virtud de la que se le confiere  
en el cavildo antezedente, en vista de la portura hecha en  
el cuarto de nueve por Pedro Olivas, ha confiado con el  
referido sobre que aumentar alguna porción mas de  
los quarenta y nueve mill reales que ofrece, por todo el  
año, y que moderar algunas de las condiciones de dicha su-  
portura, y no ha podido conseguir cosa alguna por decir  
no puede hacer novedad en uno y otro punto, y así lo  
partipa a la Ciudad para que en su inteligencia vuelva  
lo que se ha de formar conveniente = en esta manera =

